



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EMERGENCIAS

Vehículos abandonados

Los vehículos retirados de la vía pública depositados en los almacenes municipales de Villalonquéjar tienen la consideración de residuos sólidos urbanos, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3.b) de la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos. Es por ello que se advierte a los titulares de los vehículos a continuación relacionados que pueden retirarlos en el plazo de un mes desde esta publicación, abonando el importe de los gastos ocasionados, mereciendo, en otro caso, el tratamiento residual del vehículo, conforme a lo determinado en el artículo 83.1.a) y b) del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

Burgos, a 10 de septiembre de 2012.

El Concejal de Seguridad Ciudadana,
Salvador de Foronda Vaquero

* * *

LOTE IV 2012

N.º	EXP.	MATRÍCULA	MARCA	D.N.I.	TITULAR
1	1094/05	BU-6539-T	CITROEN AX 15 D	13112082-N	JUAN IGNACIO ORTEGA FRANCO
2	199/12	B-8962-SL	RENAULT CLIO	70251576	AITOR SALAMANCA MOLINA
3	221/12	6230-BYG	PEUGEOT 206	13110860-D	MARIA ROSARIO GOMEZ ROJAS
4	226/12	BU-7189-W	OPEL CORSA	X6073711-D	CARLOS SAUL MUQUINCHE LLUMIQUINGA
5	260/12	BU-4787-S	FORD TRANSIT	13090609	JUAN JOSE ESCUDERO PISA
6	274/12	M-5954-LZ	AUDI 90 2,3	X6370157-P	RODOLFO PEGUERO GUZMAN
7	290/12	VI-6689-N	FORD ESCORT	13155999-E	LUIS MIGUEL GIL MARTINEZ
8	324/12	BU-0297-V	FORD ESCORT	13138779-Y	JOSE ANGEL TORRIJOS PALACIN
9	341/12	BU-8475-H	PEUGEOT 205	13074209-C	MARIA LUISA VILLEGAS GARCIA
10	364/12	8622-BFY	YAMAHA XC 125	48890348-F	VICTOR MANUEL ROSA MARQUEZ
11	387/12	S/M	CAMION IVECO		
12	390/12	BU-7291-Z	RENAULT KANGOO	30424278-Q	JOSE MONTES LUNA
13	408/12	SE-4509-CG	FORD ESCORT	53284375-E	JAIRO REYES MERINO